

# Esperas de un mes para poder acudir a una oficina de la Seguridad Social

En varias ciudades gallegas ya no hay citas para tramitar pensiones o el IMV

C. PORTEIRO

REDACCIÓN / LA VOZ

Presentar trámites para la pensión, solicitar una prestación económica o incluso algo tan urgente para algunas familias como tramitar el ingreso mínimo vital (IMV) es una tarea casi imposible en Galicia. Al menos de forma presencial.

En las principales urbes de la comunidad, los plazos para conseguir cita se llegan a extender hasta un mes. Es el caso de Vigo, donde los vecinos que necesiten tramitar el IMV y tengan dudas para hacerlo de forma electrónica deberán esperar hasta el 2 de mayo, como pronto, para acudir a una oficina de la Seguridad Social en la ciudad olívica. Si andan apurados, deberán desplazarse a otros puntos de la geografía gallega, como Pontevedra, donde todavía hay un hueco para dentro de 10 días.

En otros casos, como el del municipio de A Coruña, es directamente imposible concertar una cita. Todo el calendario está ocupado. Al intentarlo una y otra vez, la respuesta automática se repite: «Lo sentimos, no existe disponibilidad en los próximos días para el servicio solicitado. [...] También puede presentar telemáticamente su solicitud». A primera hora de la mañana de ayer, en Lugo y Ourense sí se podía. Al terminar la jornada ya no había posibilidad de pedir cita, solo para llamadas telefónicas. Conseguir un hueco en la apretada agenda de la Seguridad Social es una lotería y



Oficina de la Seguridad Social en Ourense exige cita previa. M. VILLAR

obliga a muchos usuarios a consultar con frecuencia su web para probar suerte.

## Explicaciones

¿Qué está pasando y por qué todavía persisten los cuellos de botella en la atención presencial que surgieron con la pandemia? Los sindicatos de funcionarios denuncian que siguen sin llegar los refuerzos de personal anunciados y recuerdan que en la última década la plantilla ha menguado, pasando de los 36.000 a los 26.000 trabajadores, según cálculos de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF). Por si fuera poco, se espera un gran aluvión de jubilaciones para los

próximos años, agravando el déficit de personal.

Sin embargo, desde el Ministerio que comanda José Luis Escrivá explican que ya se están incorporando progresivamente los 1.600 interinos que anunciaron a finales del 2022, que se sumarían a los nuevos funcionarios salientes de las oposiciones del 2020 y 2021. Creen que los cuellos de botella podrían ser un problema puntual y recuerdan que estamos en fechas señaladas —días festivos—. Además, subrayan que las citas ya se suelen dar a dos y tres meses vista.

Cristina Díaz, miembro del Colexio Oficial de Traballo Social de Galicia (Cotsg), niega que sea un

problema puntual. Señala que estos profesionales están sufriendo «moitísimo a sobrecarga inmensa» de trabajo que se les deriva. Lo que no atiende la Seguridad Social de forma presencial en sus oficinas, acaba con mucha frecuencia sobre la mesa de un trabajador social, ya sea del ayuntamiento o de organizaciones sin ánimo de lucro. Includo el IMV, de que Díaz dice que «naceu con moitos atrasos e estes multiplícanse a medida que avanza o tempo». Sin ir más lejos, les están llegando de vuelta perceptores del ingreso mínimo a los que la Seguridad Social les ha denegado la ayuda por no presentar el certificado de los servicios sociales. Un documento que no todas las Administraciones locales son capaces de gestionar a tiempo. Cuando esto ocurre, los afectados tienen que recurrir la decisión en los siguientes 10 días hábiles. «Moita xente non sabe formular a reclamación e acoden a nós», explica. Y vuelta a empezar el viacrucis: solicitar una cita previa que puede tardar hasta un mes en llegar y cruzar los dedos para que solo sea necesaria una visita a la oficina de la Seguridad Social. Tiempo este en el que la persona deja de percibir una renta que se ha reservado para casos de extrema vulnerabilidad.

Otro de los factores que han contribuido al atasco ha sido el mercado negro de citas. Se han llegado a ofertar tiques por 20 euros. No obstante, el Gobierno dio por zanjado el problema de la reventa.

Martín Lanzas (UGT): «El ministro Escrivá niega lo que ocurre. Es surrealista»

Escrivá sugirió el pasado mes abrir las oficinas por las tardes a razón de 15 minutos por persona, para aliviar la carga de trabajo. Además, explicó que «si alguien tiene una situación de urgencia, puede acudir directamente a las oficinas, que se le atenderá». Algo que contrasta con el rechazo diario que sufren los ciudadanos al intentar traspasar el umbral de la puerta sin tique.

Más allá de que juristas y sindicatos ponen en duda la legalidad del sistema de cita previa —el Defensor del Pueblo insta a pedir un certificado en caso de no conseguirla para cubrirse las espaldas—, a Escrivá también le llueven las críticas por la deficiente gestión del servicio. El responsable de UGT para la Administración General del Estado, Martín Lanzas, le acusa de «relativizar» el drama de la gente al culpar del atasco a quienes acuden para calcular la pensión. «El ministro niega la realidad de lo que ocurre, es algo surrealista». Además, denuncia que la situación era previsible: «Se sabía que iba a pasar». La ley 21/2021 obligaba al Gobierno a reestructurar el sistema antes del 30 de junio del 2022, pero no se ha hecho nada. El pasado año batieron récord de quejas: 15.640 —668 en Galicia—, y siguen esperando refuerzos: «Los tiempos legales de tramitación se están sobrepasando y sí, interrupción de rentas hay», admite. Al igual que otros sindicatos, considera que la situación «caótica» que están viviendo no se resolverá en ocho meses «ni con 10.000» funcionarios más.

## Hacienda obligará a declarar las criptomonedas el año que viene

MADRID / EUROPA PRESS

Todas las operaciones que se realicen con criptomonedas dentro y fuera de España deberán declarar ante Hacienda a partir del 1 de enero del 2024. El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el desarrollo reglamentario para estas nuevas obligaciones informativas, mediante un Real Decreto con modificaciones reglamentarias a la ley en vigor de julio el 2021 sobre medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

En este sentido, tendrán que presentar una declaración informativa anual las personas y entidades residentes en España y los establecimientos permanentes en territorio español de personas o entidades residentes en el extranjero, que proporcionen servicios para salvaguardar claves criptográficas privadas en nombre de terceros, para mantener, almacenar y transferir monedas virtuales. Habrá que declarar la totalidad de estas unidades.

Esta misma responsabilidad recae sobre quienes proporcionen servicios de cambio entre monedas virtuales y fiduciarias o entre diferentes monedas virtuales. Es decir, la norma se hace extensiva hacia aquellos que ejerzan como intermediadores en estas operaciones o proporcionen servicios para salvaguardar claves criptográficas privadas en nombre de terceros al objeto de mantener, almacenar y transferir monedas virtuales. También incluye los cobros y pagos realizados en dichas monedas, en las que intervengan o medien, en los términos que establezca la orden ministerial.

El multimillonario estadounidense Elon Musk (51 años), quizás el que más protagonismo mediático ha acaparado por sus decisiones empresariales y el dinero que ha pagado (y perdido) por Twitter, solo ha conservado un año el centro del hombre más rico del mundo en la lista Forbes. La fortuna de 219.000 millones de euros que atesoraba en el 2022 se ha reducido casi a la mitad, y los 180.000 millones de dólares que conserva se quedan bastante cortos respecto a los acumulados por Bernard Arnault (74 años), el magnate francés dueño de la emblemática LVMH, el conglomerado de lujo que aglutina las firmas Louis Vuitton, Christian Dior y Tiffany & Co., entre otros. Las cuentas de este parisino engordaron, en

## El dueño de Louis Vuitton y Dior destrona a Elon Musk como el más rico del mundo

REDACCIÓN / LA VOZ

los últimos doce meses, en unos 53.000 millones hasta sumar ya 211.000 millones de dólares. Por su parte, el dueño de Inditex, Amancio Ortega, que posee el 59,2 % de las acciones, ha dado un salto en el ranking. Ha escalado diez puestos respecto al año pasado, del 23.º al 13.º. Su imperio de moda está en racha, dice Forbes. Las acciones de la compañía subieron un 39 % en los últimos doce meses y el valor neto de su riqueza se sitúa en los 77.000 millones de dólares, adelantando a Mark Zuckerberg, dueño de Meta (la matriz de Facebook, Instagram y WhatsApp). A quien le ha ido peor ha sido a Jeff Bezos (59 años). Abandonó las máximas responsabilidades en Amazon y es 57.000 millones más pobre, la mayor pérdida de cual-

quier multimillonario en un año. No es que haya sido un año fácil para las tecnológicas, pero Larry Ellison (78 años), presidente y exdirector ejecutivo de Oracle, con sede en Texas (EE. UU.), lo ha aprovechado bien. En sus cuentas suma 107.000 millones de dólares. Dos mil millones de diferencia separan las fortunas de Warren Buffet (92 años) y Bill Gates (67 años), en el puesto 5.º y 6.º, respectivamente. Hablamos de 106.000 y 104.000 millones para cada uno.

Michael Bloomberg (81 años) se sitúa en séptima posición, con 94.000 millones de dólares. Cierran la lista de los diez más ricos el mexicano Carlos Slim (83 años); el indio Mukesh Ambani (64) y Steve Ballmer (67), dueño de los Clippers de la NBA.

Michael Bloomberg (81 años) se sitúa en séptima posición, con 94.000 millones de dólares. Cierran la lista de los diez más ricos el mexicano Carlos Slim (83 años); el indio Mukesh Ambani (64) y Steve Ballmer (67), dueño de los Clippers de la NBA.